

DECRETO N°

56

TEMUCO

10 ENE. 2018

VISTOS :

1° La Ley N° 19.378 del 13.04.95, Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal.

2° Ley 19.754 del 21.09.2001, que autoriza a las Municipalidades para otorgar prestaciones de Bienestar a sus funcionarios.

3° Ley 20.647 del 08.01.2013 que modifica la Ley N° 19.754, permitiendo la incorporación del personal de los Establecimientos Municipales de salud a las prestaciones de bienestar y autorizando la constitución de servicios de Bienestar por entidades administradoras.

4° Ord. 310, de fecha 29 de Octubre de 2013, Comunica acuerdo que aprueba Reglamento que regula el funcionamiento del Departamento de Bienestar de los Funcionarios del Departamento de Salud Municipal.

5° El Decreto Alcaldicio N° 21 del 13.01.2014 que aprueba el Reglamento de Bienestar para el personal regido por el Estatuto de Atención primaria de Salud Municipal Temuco.

6° Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695 de 1988.

CONSIDERANDO:

1° El acta de votación del día 26 de Diciembre del 2017, de las votaciones efectuadas los días 19 al 21 de Diciembre de 2017, en la cual los funcionarios de los centros de salud eligieron a 4 funcionarios Titulares y 4 funcionarios Suplentes para ser parte del Directorio del Comité Comunal del Bienestar del Departamento de Salud Municipal de Temuco.

2° La designación de los Titulares y Suplentes efectuada por el Empleador.

DECRETO:

1° Designase a los funcionarios Titulares y Suplentes del Directorio del Comité Bipartito Comunal del Bienestar del Departamento de Salud Municipal de Temuco:

TITULARES:

N°	NOMBRE	DEPENDENCIA	ELECCION
1	Paula Salgado Maldonado	CESFAM Pueblo Nuevo "Juan Antonio Duran Armijo"	Designado por el empleador
2	Sergio Bastidas Alun	CESFAM Labranza "Mario Santibañez Ormeño"	Designado por el empleador
3	Maritza Arancibia Fuentes	CESFAM Santa Rosa "Leontina Anselme Silva"	Designado por el empleador
4	Cristian Jara Orellana	Laboratorio Clínico Municipal	Designado por el empleador
5	Ivette Yañez Sandoval	CESFAM El Carmen "Dr. Gonzalo Ossa Abel"	Elegido por votación
6	Lorena Ferrada Méndez	CESFAM Santa Rosa "Leontina Anselme Silva"	Elegido por votación
7	Exequiel Arias Raipan	CESFAM Pueblo Nuevo "Juan Antonio Duran Armijo"	Elegido por votación
8	Elias Mora Miranda	Cesfam Amanecer	Elegido por votación


SUPLENTE:

N°	NOMBRE	DEPENDENCIA	ELECCION
1	Claudia Pérez Duhart	CESFAM Pedro de Valdivia "Jeannette Cifuentes Escobar"	Designado por el empleador
2	Flor Sáez Ferreira	CESFAM Pedro de Valdivia "Jeannette Cifuentes Escobar"	Designado por el empleador
3	María Isabel Altamirano	CESFAM Monseñor Valech	Designado por el empleador
4	Carola Rozas Fuentes	CESFAM Villa Alegre "Pedro Pastor Araya"	Designado por el empleador
5	Felipe Espinoza Alarcón	Departamento de Salud Municipal	Elegido por votación
6	Antonio Candia Osses	CESFAM Pedro de Valdivia "Jeannette Cifuentes Escobar"	Elegido por votación
7	Macarena Figueroa Martel	Laboratorio Municipal	Elegido por votación
8	Felipe Aranda Cáceres	CESFAM Santa Rosa, "Leontina Anselme Silva"	Elegido por votación

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



CVF / MSR / CFV / SNZ / SCC
DISTRIBUCION:

-Of. Partes Municipal

-Unidad de Bienestar Depto. Salud

Reunión N°: 2	Fecha: 26/12/2017	Horario: 17:00 – 17:18:00
Institución : Departamento Salud Municipal Temuco		
Lugar de trabajo : Departamento Salud Municipal Temuco		
Dirección: Aldunate # 51		
Participantes:		
Titular Presidenta	: Chanel Vega Pineda	
Secretaria Comité	: Samanta Hidalgo Zambrano	
Funcionario DSM	: Fernando Rivas Urrea	

Desarrollo de Reunión:

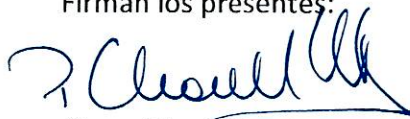
- Conteo de votos. Escrutamiento de votaciones (elección de delegados de comité 2017-2018)
- Cotejo de numero de votos con listado de fistas.
- Resultados:

Nombre	Centro de Salud	N° de votos	Calidad
Elias Mora Miranda	CECOF las Quilas	69	Titular
Ivette Yañez Sandoval	CESFAM EL Carmen	57	Titular
Exequial Arias Raipan	Cesfam Santa Rosa	35	Titular
Lorena Ferrada Mendez	Cesfam Santa Rosa	32	Titular
Felipe Espinoza Alarcón	DSM	29	Suplente
Antonio Candia Osses	CESFAM P. de Valdivia	26	Suplente
Macarena Figueroa Martel	Laboratorio Municipal	25	Suplente
Felipe Aranda Caceres	CESFAM Santa Rosa	16	Suplente
Pamela Umaña Avello	CESFAM Monseñor Valech	15	
Nulos		5	
	Total	309	

Acuerdos:

- Se envia correo a socios.
- Se notifica a director DSM y jefe de RR.HH sobre el resultado
- Se decreta luego de la primera semana de Enero 2018

Firman los presentes:


Chanel Vega Pineda


Samanta Hidalgo Zambrano


Fernando Rivas Urrea

